

**INFORME DE MONITOREO AL
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PAAC 2021
SEGUNDO CUATRIMESTRE
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**



El “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021” del INPEC es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, promueve y consolida una cultura de transparencia, por medio de actividades definidas, en las que se encuentran la identificación y lucha contra posibles hechos de corrupción.

La Oficina Asesora de Planeación evidencia que durante el segundo cuatrimestre se adelantaron acciones planificadas que involucraron a las diferentes dependencias del instituto y culminó con un resultado de **91%** de cumplimiento, tal y como se relaciona a continuación:

Componentes	Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4	Componente 5	Componente 6	TOTAL
	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	INICIATIVAS ADICIONALES	
Actividades programadas en el cuatrimestre	7	7	30	22	13	20	99
Actividades cumplidas en el cuatrimestre	7	7	28	21	13	14	90
Nivel de Cumplimiento = (Actividades cumplidas / Actividades programadas) *100							91 %

OBSERVACIONES

COMPONENTE 3

- **Grupo de Atención al Ciudadano**
Actividad 1, subcomponente 2 con observación, de aporte de regionales.

1	Convocatoria e invitación a entidades públicas y privadas, organismos de control, veedurías, ciudadanía, población con enfoque diferencial, PPL y familiares de PPL para los espacios de diálogo RDC 2020	Convocatoria e invitación implementada	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIONES REGIONALES	05/04/2021	31/08/2021							ACTIVIDAD EN EJECUCION. Como evidencia se encuentra oficio N.2021E0094234 emitido por la Regional Viejo Caldas y dirigido a los establecimientos de RM, EPMSC, CPAMS LA DORADA Y COIBA, en el que se solicita entre otros, invitar por medio de oficio a entidades públicas a participar en el encuentro de integridad, captura de pantalla de correo enviado masivamente desde el área de planeación Regional Viejo Caldas a funcionarios de esta Regional invitación a encuentros participativos.oficio N. 2021E0177424-informe participación-encuentros participativos-Regional Noroeste-captura de pantalla de correo enviado por Regional Oriente y Occidente a establecimientos a su cargo con invitación a encuentros participativos. Por parte de los siguientes establecimientos se encuentra invitación a Entidades Públicas para la participación de encuentros participativos; EPMSC MANIZALES, EPMSC AGUADUJAS, EPMSC PACORA, RM MANIZALES, EPMSC CALARCA, EPMSC ARMENIA, EPMSC PEREIRA, EPMSC FRESNO, EPMSC HONDA, EPMSC PUERTO BOYACA. Sin embargo solo se evidenció invitación a Entidades Públicas, veedurías y otros por parte de la Regional Viejo Caldas no hay evidencias de las demás Regionales.
---	---	--	---	------------	------------	--	--	--	--	--	--	---

- **Grupo de relaciones Internacionales y protocolo:**
Incumplimiento de las actividades 12 y 13 del subcomponente dos (2), sin informar en el periodo, reportar en el tercer cuatrimestre.

12	Realización de audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020.	Convocatoria e invitación abierta con entidades públicas y privadas, organismos de control, veedurías,	GRUPO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROTOCOLO	03/05/2021	30/11/2021							ACTIVIDAD EN EJECUCION. No hay evidencias para evaluar por parte del grupo de relaciones internacionales y protocolo
13	Realización de audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020.	Apoyo con la logística y ubicación de la escenografía	GRUPO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y PROTOCOLO	03/05/2021	30/11/2021							ACTIVIDAD EN EJECUCION. No hay evidencias para evaluar por parte del grupo de relaciones internacionales y protocolo

- **Grupo de Atención al Ciudadano**
Actividad 15, subcomponente 2 con observación referente a las invitaciones.

15	Realización de audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020.	Convocatoria e invitación a entidades públicas y privadas, organismos de control, veedurías, ciudadanía, población excepcional, PPL y familiares de PPL, para la Audiencia Pública.	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	03/05/2021	30/11/2021							ACTIVIDAD EN EJECUCION. Solo se evidencia captura de pantalla de correo enviado por las Regionales: Oriente, Norte, Occidente a los funcionarios de los Establecimientos a su cargo en el que se hace invitación a audiencia pública. NO HAY EVIDENCIA DE INVITACION A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS.
----	---	---	--------------------------------	------------	------------	--	--	--	--	--	--	---

- Oficina Asesora de Comunicaciones**

Actividad 17, subcomponente 2 con observación referente a los videos.

17	Realización de audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2020.	Realización de videos de apoyo para presentación en la Audiencia Pública	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES	01/03/2021	31/12/2021	x				vigencia ZUZU.
						x				ACTIVIDAD EN EJECUCION. En las evidencias aportadas no hay videos de apoyo para revisar que permitan dar cumplimiento a la meta propuesta, se revisará en el próximo seguimiento

COMPONENTE 4

- Grupo de Atención al Ciudadano – DIREG y ERON**

Actividad 1, subcomponente 1 con observación, de aporte de regionales.

COMPONENTE 4		Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano				Fecha de Seguimiento		30/04/2021	
Subcomponente	Objetivos y Actividades	Meta	Responsable	fecha de Inicio	Fecha Programada	Actividades Programadas	Actividades Cumplidas		
VIA Y DIRECCIONAMIENTO EJECICO	1	Verificar el cumplimiento de los lineamientos implementados en las oficinas de atención al ciudadano a nivel nacional.	Adelantar seis (6) visitas de verificación virtuales y cumplimiento a los lineamientos de atención al ciudadano dirigido a los ERON.	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIREG Y ERON	04/01/2021	30/06/2021	2		ACTIVIDAD EN EJECUCION. Como soporte se evidencia oficio N. 2021E0122219 informe cumplimiento Plan anticorrupción 2021 presentado por la Regional Central. Captura de pantalla de corre enviado por la oficina de atención al ciudadano Regional Occidente sin embargo no se adjunta acta mencionada en dicho correo ni soporte para evaluar de esta Regional oficio N. 2021E0113790 informe de verificación al cumplimiento de los lineamientos implementados en las oficinas de atención al ciudadano, presentando por la Regional Oriente. No hay soportes de las demás regionales pendiente para el próximo seguimiento.

- Grupo de Atención al Ciudadano**

Incumplimiento de Actividad 2, subcomponente 1, informar en el tercer cuatrimestre.

2	Verificar el cumplimiento de los lineamientos implementados en las oficinas de atención al ciudadano a nivel nacional.	Consolidación de la información de las visitas de verificación, a través de un (1) informe.	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	01/07/2021	30/11/2021					ACTIVIDAD EN EJECUCION. No hay soportes para evaluar en este seguimiento, pendiente para el próximo
---	--	---	--------------------------------	------------	------------	--	--	--	--	---

- Subdirección de Talento Humano**

Actividad 3, subcomponente 3 con observación.

TALE	3	Actualizar y complementar la información del Talento Humano en el Índice de Transparencia, de acuerdo a la Ley 1712 del 2014.	Información institucional actualizada de conformidad con la Ley de Transparencia	SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO	05/04/2021	30/11/2021	x			Lajas.
							x			ACTIVIDAD EN EJECUCION. Se aporta como evidencia captura de pantalla de los correos enviados a la oficina de sistemas con los datos de actualización, sin embargo en la página institucional no esta publicado la Información de responsables de la Oficina Asesora Jurídica, de la Oficina de Control Interno Disciplinario y de la Dirección de Gestión Corporativa, se evaluara en el próximo seguimiento.

COMPONENTE 5

- Subdirección de Talento Humano**
Actividad 4, subcomponente 1 con observación.

4	Seguimiento a la información sobre los servidores penitenciarios en el Sistema de Gestión de Empleo Público - SIGEP	Validación de Servidores penitenciarios con registro de información en el SIGEP, según el ingreso de los mismos al Instituto	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	10/02/2021	30/11/2021	x				realizar seguimiento a la información registrada en SECOF.
										EN EJECUCION. Como soporte se evidencia registro por cada regional y dependencia de la Dirección General de los funcionarios que han realizado la actualización de información en SIGEP, sin embargo se sugiere para el próximo seguimiento aportar los informes o comunicaciones que se han socializado con los funcionarios que no han realizado la actualización de HV y bienes y rentas.

- Grupo de Atención al Ciudadano**
Actividad 1, subcomponente 2 con observación.

ARENCIA PASIVA	1	Realizar un diagnóstico de las PQRSD mas solicitadas por los ciudadanos a nivel nacional	Analizar la información estadística, para que los dueños del proceso, adelanten las acciones de mejora.	GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	04/01/2021	15/12/2021	x				3	EN EJECUCION. Como soporte se encuentra oficio N. 2021E0135872 informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y orientaciones tramitadas y atendidas durante el primer semestre 2021. Se sugiere para el próximo seguimiento se aporten evidencias de las notificaciones a los dueños de cada proceso.

- Oficina de Control Interno Disciplinario**
Actividad 1, subcomponente 5 con observación.

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1	Realizar seguimiento a las solicitudes de acceso a información de carácter disciplinario, que contenga el número de solicitudes y/o denuncias recibidas, trasladadas, el tiempo de respuesta a cada solicitud y a las que se negó el acceso a la información.	Informe semestral documentado y publicado en el portal web institucional	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	01/03/2021	30/11/2021	x				4	ACTIVIDAD EN EJECUCION. Como soporte se evidencia acta N. 64 del 30/06/2021-reporte de registro y evaluación de quejas allegadas a la oficina de control interno disciplinario durante el segundo trimestre, informe de gestión disciplinaria con gesdoc N. 20210131964, sin embargo no hay evidencia de la publicación de este en la página institucional, se evaluará dicho cumplimiento en el próximo seguimiento.

COMPONENTE 6

- Subdirección de Talento Humano**
Actividad 3, subcomponente 2 con observación.

C	3	Identificar y declarar los conflictos de intereses según lo establecido en la Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019, que obliga a altos funcionarios del Estado a publicar su información de bienes y Rentas	Conflictos de interés identificados y publicados	SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	01/04/2021	30/11/2021	x				ACTIVIDAD EN EJECUCION. Como soporte se encuentra video de capacitación actualización de bienes y rentas, sin embargo no hay evidencias de esta socialización.(actas, captura de pantalla de correos enviados) se evaluará en el próximo seguimiento.

- Oficina de Control Interno Disciplinario**

Nota: El área de planeación de la Dirección Regional Oriente presentó seguimiento del segundo monitoreo del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a la Oficina Asesora de Planeación, con sus ERON adscritos.

Vale mencionar, que la solicitud del monitoreo desde la Oficina de Control Interno no fue requerido a planeación del regional oriente, sino al correo roriente@inpec.gov.co. Razón por la cual, en el informe emitido por control interno no aparece información de dicha regional. Desde la Oficina Asesora de Planeación, se sugirió a la Oficina de Control Interno, remitir solicitud del monitoreo a los responsables de planeación de las Direcciones Regionales.

De la misma manera, se recomienda al área de planeación de la regional oriente, remitir copia del monitoreo a la Oficina de Control Interno katerine.bastidas@inpec.gov.co o cinterno@inpec.gov.co, con el fin de garantizar la entrega de información.

Para el segundo monitoreo la Regional Oriente reporta la siguiente información:

ACTIVIDADES	META / PRODUCTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	ACTIVIDADES EJECUTADAS A CORTE DEL 30 DE ABRIL DE 2021	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	ACTIVIDADES EJECUTADAS A CORTE DEL 30 DE AGOSTO DE 2021	DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA	
ACT 12	Campañas de sensibilización con los ERON adscritos a cada regional, dirigida a los servidores penitenciarios indicándoles cuales puede ser las posibles consecuencias al estar inmersos en posibles conductas de corrupción.	Dos (2) videoconferencias en el año.	04/01/2021	31/12/2021	De manera virtual se realiza sensibilización con los ERON adscritos a cada regional, dirigida a los servidores penitenciarios indicándoles las posibles consecuencias al estar inmersos en posibles conductas de corrupción	Presentación power point y pantallazos de la actividad virtual en donde se visualizan los asistentes y el recurso utilizado en la exposición	Durante visita al establecimiento COCUCUTA, se socializo con la dirección diferentes tipos disciplinarios y la consecuencias de la incursión en los mismos, fijándose como compromiso con el Director en calidad de jefe de gobierno interno la réplica de lo abordado a todo el personal del establecimiento por intermedio del comando de vigilancia y el área de talento humano	Acta de fecha 12 de agosto de 2021
ACT 13	Acciones de difusión que ilustre a los funcionarios, sobre la clasificación de las faltas y su correspondiente sanción, así como las implicaciones de las inhabilidades (General, especial y sobreviniente) de las que pueden ser objeto los servidores públicos de la entidad.	Acciones de difusión ejecutadas	04/01/2021	31/12/2021	De manera virtual se lleva a cabo la socialización de las acciones de difusión que ilustra a los funcionarios, sobre la clasificación de las faltas y su correspondiente sanción, así como las implicaciones de las inhabilidades (General, especial y sobreviniente) de las que pueden ser objeto los servidores públicos del INPEC adscritos a la Regional Oriente	pantallazos de la presentación en power point de la actividad virtual y folleto, con breve descripción de la norma y los tipos de falta	Se realiza actividad de socialización con los funcionarios de la oficina CUD Regional Oriente, con el fin de establecer criterios de unificación en la aplicación de las disposiciones normativas, en especial, en cuanto a lo referente a la clasificación de las faltas y las sanciones respectivas	Acta de fecha 27 de agosto de 2021
ACT 15	Realizar un trabajo conjunto entre personal del CCV y funcionarios administrativos del área de Atención y Tratamiento de los ERON; Con el fin de dirigirse a los pabellones e informar al PPL sobre el modelo utilizado para la selección y otorgamiento de los permisos, haciendo énfasis en la gratuidad de los mismos y la denuncia de actos de corrupción relacionados con el tema.	Acciones de socialización con el personal privado de la libertad del derecho al trámite de sus beneficios de forma gratuita.	4/01/2021	31/08/2021	La responsable de la oficina de Atención y Tratamiento de la Regional Oriente, presenta a los señores Directores, Subdirectores, Comandantes de Vigilancia y a los responsables de Atención y Tratamiento, un folleto con el paso a paso, para que las PPL accedan a permisos de reducción de penas, que se tienen dentro de los planes ocupacionales de cada ERON y de los requisitos para la clasificación en fase de seguridad, donde se informara el debido trámite y el no costo por ninguno de estos servicios	acta defecha 20 abril 21. Socialización mediante videoconferencia de actividades referentes al Plan Anticorrupción	Se envía a los Establecimientos adscritos a la Regional folletos de ACCESO A LAS ACTIVIDADES OCUPACIONALES DE TRABAJO ESTUDIO Y ENSEÑANZA, mediante el cual se da a conocer a los PPL el paso a paso para poder acceder a las actividades ocupacionales y el folleto del ABC DE LA CLASIFICACIÓN EN FASE DE TRATAMIENTO PENITENCIARIO, en el cual se instruye al PPL en que es, cuales son la funciones y quienes conforman el Consejo de Evaluación y tratamiento, con el fin de ser socializados con los PPL haciendo claridad estos servicios son gratuitos.	Socialización mediante correo electrónico de actividades referentes al Plan Anticorrupción Actas de los ERON de la socialización de los folletos
ACT 16	Realizar charla mensual a los funcionarios del CCV, en que se trate de tocar fibras en lo referente a actos de corrupción y sus consecuencias en su campo laboral, familiar y en su vida, dando a conocer casos de corrupción identificados a nivel nacional y las sanciones. (destituciones, inhabilidades, detención preventiva).	Acciones de socialización con funcionarios sobre las consecuencias del actuar sin el código de integridad del servidor público.	4/01/2021	31/12/2021	El responsable del Comando de Custodia de la Dirección Regional, indicara a los señores Directores, Subdirectores, Comandantes de Vigilancia y a los responsables de Atención y Tratamiento, sobre la realización de una charla mensual a los funcionarios del CCV, en que se trate de tocar fibras en lo referente a los actos de corrupción y sus consecuencias en su campo laboral, familiar y en su vida, dando a conocer casos de corrupción identificados a nivel nacional y las sanciones. (destituciones, inhabilidades, detención preventiva)	acta defecha 20 abril 21 Socialización mediante videoconferencia de actividades referentes al Plan Anticorrupción	Se emite documento dirigido a los Directores de ERON, Subdirectores y Comandantes de Vigilancia para realizar sensibilización sobre puntos específicos con el fin de evitar actos de corrupción en los ERON de la Regional Oriente. De los (14) ERON de la regional oriente (13) establecen charlas con funcionarios del CCV	

- **DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL**
Actividad 14, subcomponente 3 con incumplimiento.

14	Socializar la Ley 1952 de 2019, frente a los drásticos cambios en el procedimiento, así como en la clasificación de las faltas.	Una acción de socialización ejecutada.	DIRECCIÓN REGIONAL CENTRAL	01/05/2021	01/06/2021	X					REGISTRAR	No hay soportes para evaluar en este seguimiento
----	---	--	----------------------------	------------	------------	---	--	--	--	--	-----------	--

- **DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTAL**
Actividad 15, subcomponente 3 con incumplimiento.
Actividad 16, subcomponente 3 con incumplimiento.
Actividad 17, subcomponente 3 con incumplimiento.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	15	Realizar un trabajo conjunto entre personal del CCV y funcionarios administrativos del área de Atención y Tratamiento de los ERON; Con el fin de dirigirse a los pabellones e informar al PPL sobre el modelo utilizado para la selección y otorgamiento de los permisos, haciendo énfasis en la gratuidad de los mismos y la denuncia de actos de corrupción relacionados con el tema.	Acciones de socialización con el personal privado de la libertad del derecho al trámite de sus beneficios de forma gratuita.	DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTAL COMANDO DE VIGILANCIA / AREA DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO ERON	04/01/2021	31/08/2021						X	No hay soportes para evaluar en este seguimiento
	16	Realizar charla mensual a los funcionarios del CCV, en que se trate de tocar fibras en lo referente a actos de corrupción y sus consecuencias en su campo laboral, familiar y en su vida, dando a conocer casos de corrupción identificados a nivel nacional y las sanciones, (destituciones, inhabilidades, detención preventiva).	Acciones de socialización con funcionarios sobre las consecuencias del actuar sin el código de integridad del servidor público.	DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTAL COMANDO DE VIGILANCIA ERON	04/01/2021	31/12/2021						X	No hay soportes para evaluar en este seguimiento
	17	Diseñar una estrategia "TRIAGE" aplicada en Control Único Disciplinario (REGIONAL), con el fin de evaluar los casos de estudio y dar celeridad aquellos vinculados con actos de corrupción, con el fin de obtener resultados de manera rápida y que las sanciones impuestas se ejecuten en el menor tiempo posible.	Investigaciones disciplinarias atendidas y resultados en menor tiempo.	DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTAL	04/01/2021	30/04/2021						X	No hay soportes para evaluar en este seguimiento

El instituto debe asegurar el cumplimiento y avance de las actividades programadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la vigencia 2021, de lo contrario podría incumplir lo establecido por la secretaria de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica en los artículos 73 de la Ley 1474 de 2011, artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 y la Ley 1712 de 2014, todas estas orientadas a prevenir la corrupción.

Por esta razón, la Oficina Asesora de Planeación se permite tener en cuenta las actividades que presentaron incumplimiento a reportar las acciones en el tercer cuatrimestre a la Oficina de Control Interno.

Para las actividades que presentan observaciones, favor atender las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, de conformidad a las actividades expuestas.

Por mandato legal le corresponde a la Oficina de Control Interno efectuar seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano. Por esta razón, es importante analizar y tener en cuenta las recomendaciones efectuadas en el informe seguimiento y evaluación, el cual se encuentra publicado en la página web y en el correo con informe enviado por dicha dependencia.

Se recuerda nuevamente, que las acciones que no reportaron avance deberán ser subsanadas en el siguiente periodo.

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN